

RETIRO: 04 de Enero del 2019 .



DECRETO EXENTO N° 50 . - 1

VISTOS:

1. - Modificación de convenio de transferencia de Recursos Programa Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales 2018, comuna de Retiro, suscrito entre la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región del Maule y la I. Municipalidad de Retiro, celebrado con fecha 05 de Noviembre del 2018, a fojas (03).-
2. - Resolución Exenta N° 2063 del 20 de Noviembre del 2018, de la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región del Maule, a fojas (02).-

Y TENIENDO PRESENTE:

1. - Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO

1. - **APRUEBASE**, Modificación de Convenio de Transferencia de Recursos Programa Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales 2018 y la I. Municipalidad de Retiro, celebrado con fecha 05 de Noviembre del 2018, **donde las partes acuerdan en la cláusula quinta denominada "del Financiamiento" reemplácese ambos párrafos por los siguientes:** para la ejecución del presente convenio la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social, Transferirá a la municipalidad de Retiro la Cantidad total de \$7.800.000. La transferencia de recursos será en dos cuotas, dentro de los cinco (5) días hábiles siguiente a la fecha en que se encuentre totalmente tramitado el acto administrativo, por la cantidad de \$6.300.000 y la segunda cuota, durante el último trimestre del año 2018, por la cantidad de \$1.500.000, **ambas transferencias se realizaran en la medida que el ejecutor se encuentre al día en la presentación de la rendición de cuentas de aquellos convenios destinados a la aplicación del instrumento de caracterización socioeconómica-**
2. - **ADJUNTASE**, al presente Decreto Exento original de la Resolución Exenta N° 282 del 15 de Febrero del 2018 y convenio modificadorio protocolizado a fs. 03.-

ANOTESE, COMUNIQUESE A LAS UNIDADES MUNICIPALES RESPECTIVAS Y CUMPLASE.




GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL




RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ALCALDE (S)

RLG/GBT/gvt -
DISTRIBUCION:

1. - Archivo Secretaría Municipal. (Adj. Original Dec. Ext., Fotocop. Res. Ext. y Convenio)
2. - DEDECO. (Adj. Originales Dec. Ext., Res. Ext. y Convenio.)
3. - Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social Region del Maule. (Adj. Original del Dex. Exento)
4. - Archivo Of. Partes, OIRS. (Adj. Fotocop Dec. Ext., Fotocop. Res. Ext. y Convenio.)



AFC